

FIRMADO

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

MIN. TRANSPORTES, M.A.U.

Salida

Nº. REGAGE23s00056727312

18-08-2023 12:42:00

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

DIVISIÓN DE EXPROPIACIONES FERROVIARIAS

O F I C I O

N/REF. 300ADIF2398

SR/SRA ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO
DE PARLA

ASUNTO. Exposición Resolución,
Remisión Planos Parcelarios y Citación del
Representante del Ayuntamiento

PL. DE LA CONSTITUCIÓN, 1
28981 PARLA
MADRID

Adjunto se remite la Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, relativa al expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del ADIF-Alta Velocidad: **"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE PARLA NORTE (MADRID). ACTUACIONES FERROVIARIAS"** en el término municipal de **PARLA (Madrid)**, así como el Anejo de Expropiaciones del citado proyecto, relativo a las fincas afectadas en ese municipio, a fin de que sean expuestos en ese Ayuntamiento durante un plazo de quince días.

Una vez transcurrido dicho plazo, la Resolución deberá ser devuelta a este Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, con la diligencia del cumplimiento del preceptivo trámite.

Ruego a Vd. tome nota de la fecha señalada a fin de que por sí o por delegación concurra a dicho acto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la LEF, así como la habilitación de un local adecuado para el desarrollo de las actas.

EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, D. José Luis Ruiz-Ruescas Pradera

Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFC0M025AB0643FA45F2B478ABD2D
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

U
23

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28046-MADRID
TEL.: 954.211.450



Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 300ADIF2398 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de la Nueva Estación de Parla Norte (Madrid)" en el término municipal de Parla (Madrid).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 19 de julio de 2023 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 28 de abril de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir **información pública** durante **un plazo de 15 (quince) días hábiles**, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.



FIRMADO

Término Municipal de Parla

Finca	Pol./Ref. Catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-28.1065-0001	3	56	Alonso Franco, Marcelo (Hros)	C/ Leganés 2 Pl:1 Pt:J 28980 Parla (Madrid)	6485	0	1	1189	Rústico	04-10-2023 / 9:00
Y-28.1065-0002	3	57	Desconocido	Desconocido	6973	0	115	3766	Rústico	04-10-2023 / 12:45
Y-28.1065-0004	3	176	Gestiones Patrimoniales Gaspain SL	C/ Hermosilla 91 Pl:5 Pt:J 28001 Madrid	20722	978	0	4102	Rústico	04-10-2023 / 9:45
Y-28.1065-0005	3	177	Jiménez Casado, Santiago; ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro	C/ Maldonado 58 Es:1 Pl:4 PTC 28006 Madrid; Av Pío XII 97 y 97 bis Pl: Baja 28006 Madrid	2977	127	0	0	Rústico	04-10-2023 / 12:00
Y-28.1065-0006	3	178	Fernández Bello, Josefa	C/ Fuenlabrada 23 28981 Parla (Madrid)	5391	382	0	212	Rústico	04-10-2023 / 9:45
Y-28.1065-0007	3	179	Bello Bermejo, Román (Hros); ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro	C/ San Roque 34 28982 Parla (Madrid); Av Pío XII 97 y 97 bis Pl: Baja 28036 Madrid	5584	0	33	333	Rústico	04-10-2023 / 9:00
Y-28.1065-0008	5754101VK3555 S0000PT		Tranvía de Parla SA; Ayto Parla; Trapero Moreno, Cipriano	Camino de la Cantueña 2 28980 Parla (Madrid); Pz Constitución 1 28981 Parla (Madrid); C/ Playa Loira 22 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid)	63138	139	0	86	Rústico	04-10-2023 / 11:15
Y-28.1065-0009	3	9002	Ayto Parla; ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro	Pz Constitución 1 28981 Parla (Madrid); Av Pío XII 97 y 97 bis Pl: Baja 28036 Madrid	127755	9285	0	442	Rústico	04-10-2023 / 12:45
Y-28.1065-0010	3	9004	Ayto Parla	Pz Constitución 1 28981 Parla (Madrid)	1468	110	0	706	Rústico	04-10-2023 / 12:45
Y-28.1065-0011	3	9062	Ayto Parla; ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro	Pz Constitución 1 28981 Parla (Madrid); Av Pío XII 97 y 97 bis Pl: Baja 28036 Madrid	22245	2761	0	7275	Rústico	04-10-2023 / 12:45
Y-28.1065-0012	3	9083	Tranvía de Parla SA; Ayto Parla; ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro	C/ de la Cantueña 2 28980 Parla (Madrid); Pz Constitución 128981 Parla (Madrid); Av Pío XII 97 y 97 bis Pl: Baja 28036 Madrid	10347	4520	142	1617	Rústico	04-10-2023 / 11:15
Y-28.1065-0013	4	18	Zazo Bello, Estanislao; (Hros) Zazo Bello, M ^a Ángeles; Zazo Bello, M ^a Carmen; Zazo Bello, Santiago	C/ Azulejo 7 28970 Humanes de Madrid (Madrid); C/ Villa Emilia 7 28940 Fuenlabrada (Madrid); C/ Federico Salmón 1 Pl:04 PTA 28016 Madrid; C/ del Muelle 20 28970 Humanes de Madrid (Madrid)	1793	0	0	38	Rústico	04-10-2023 / 11:15
Y-28.1065-0014	4	19	Sacristán Bello, Ángeles	C/ Macarena 5 28980 Parla (Madrid)	4522	0	0	24	Rústico	04-10-2023 / 10:30
Y-28.1065-0017	4	106	Bermejo Martín, M ^a Luz; Bermejo Martín, Pedro	C/ Príncipe de Vergara 128 Pl:04 Pt:B 28002 Madrid; C/ Doce de Octubre 24 Es:2 Pl:05 PTA 28009 Madrid	3163	135	0	134	Rústico	04-10-2023 / 10:30
Y-28.1065-0021	6057501VK3565 N0001LW		Ayto Parla; ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro	Pz Constitución 1 28981 Parla (Madrid); Av Pío XII 97 y 97 bis Pl: Baja 28036 Madrid	1268476	0	0	928	Urbano	04-10-2023 / 12:45

El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria,
D. Casimiro Iglesias Pérez.

DIRECTOR GENERAL
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM025321FB73C1E8D93034F18B
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA